



Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

JURISDICCION SANITARIA No.1

CENTRO DE SALUD: COPANDARO DE GALEANA

CERTIFICADO MÉDICO

0042/2024

Que el Servicio de Consulta Externa, atendido por un Médico con Título Legalmente Autorizado le fueron practicados a:

BERNARDO URBANO AMBRIZ

ESTUDIOS CLINICOS: DE LABORATORIO: DE RAYOS X:

PACIENTE MASCULINO DE 90 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIO Y RESIDENTE DE COPÁNDARO DE GALEANA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CURP, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO MATAMOROS S/N, COL. CENTRO, C.P. 58870.

ALERGIAS NEGADAS, TRANSFUSIONALES NEGADOS, TRAUMATISMOS: NEGADOS, QUIRÚRGICOS: REFIERE CIRUGIA POR HIPERPLASIA PROSTATICA HACE 10 AÑOS, CRONICO DEGENERATIVOS: HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTEMICA Y DIABETES MELLITUS TIPO 2 DE 10 AÑOS DE EVOLUCIÓN, ACTUALMENTE EN CONTROL Y TRATAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD. ANTECEDENTE DE HIPOACUSIA BILATERAL DE 3 AÑOS DE EVOLUCIÓN.

ACTUALMENTE SE REFIERE ASINTOMATICO CON SIGNOS VITALES DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES. PRESENTA HIPOACUSIA BILATERAL, MENCIONA NUNCA LE HAN REALIZADO AUDIOMETRIA PARA VALORACIÓN DEL GRADO DE AUDICIÓN QUE PRESENTA, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SOLICITA AUDIOMETRIA PARA VALORACIÓN DE LA AUDICIÓN Y COLOCACIÓN DE APARATO AUDITIVO BILATERAL PARA MEJORAR SU AUDICIÓN.

DIAGNOSTICO: HIPOACUSIA BILATERAL

POR LO QUE, A PETICIÓN DEL INTERESADO (A) Y PARA LOS FINES LEGALES QUE CONSIDERE CONVENIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN COPANDARO DE GALEANA MICHOACÁN, A LOS 05 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2024.

ATENTAMENTE

DRA. NAYELI ZETINA MAYEN

CED. PROF. 6221598

Gobierno del Estado de Michoacán



SECRETARÍA DE SALUD

CS COPÁNDARO DE

GALEANA

MIGUEL HIDALGO No 70

C P 58870

COPÁNDARO MICH